



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA**

**AVISO A LA COMUNIDAD**

**La suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartago, Valle del Cauca,**

RADICADO No. 76-147-33-33-001-2018-00079-00  
DEMANDANTE JORGE ANDRES GUTIERREZ CARDONA Y OTROS  
DEMANDADO(S) NACION – RAMA JUDICIAL  
NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA

Se informa a la COMUNIDAD que este despacho cuyo titular es el Doctor Andrés José Arboleda López, dentro el Medio de Control de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, radicado bajo el numero 76-147-33-33-001-2018-00019-00, instaurada por Jorge Andrés Gutierrez Cardona y otros en contra de la Nación – Rama Judicial – Nación – Fiscalía General de la Nación, se dispuso:

*“...RESUELVE 1.- REQUERIR a los interesados que consideren tener vocación de sucesores procesales del difunto señor Jorge Andrés Gutiérrez Cardona, conforme las pretensiones formuladas en el presente proceso de reparación directa, por él promovido en contra de la Nación-Rama Judicial y de la Nación- Fiscalía General de la Nación, expediente 76-147-33-33-001-2018-00079-00, del conocimiento de este Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartago-Valle del Cauca, para lo cual se publicará el aviso a la comunidad en la correspondiente página web de la Rama Judicial, instando a los actores procesales que conozcan sobre la calidad y domicilio donde puedan ser citados los sucesores procesales para que suministren a este despacho la información pertinente... 4.- Por secretaría, publicar aviso informando lo aquí ordenado, en la página web de la Rama Judicial en el portal de este juzgado link de avisos a la comunidad. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** El Juez, **ANDRÉS JOSÉ ARBOLEDA LÓPEZ...**”*

**EL PRESENTE AVISO SE HACE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SEÑOR JUEZ A TRAVÉS DE AUTO DE SUSTANCIACION No. 092 DE 02 DE MARZO DE 2022. EL PRESENTE AVISO SE PUBLICARA EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-cartago/342> Y EN LA PAGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL – NOVEDADES <https://www.ramajudicial.gov.co/novedades1> .**

Cartago, Valle del Cauca 02 de marzo de 2022

**NATALIA GIRALDO MORA**  
Secretaria